



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su repudio a la injusta condena sufrida por la ex Presidente de Bolivia, Dra. Jeanine Áñez, y por el injustificado silencio respecto a esta violación del Estado de derecho por parte del gobierno argentino.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En noviembre de 2019, la Senadora Jeanine Áñez asumió la presidencia de una Bolivia sumida en una profunda crisis política producto de las acciones inconstitucionales del ex-presidente Evo Morales. Al desconocimiento del resultado del referéndum de febrero de 2016, que le prohibía postularse a la reelección, Morales le sumó el fraude electoral, que cometió con el objeto de asegurarse esa reelección en octubre de 2019.

El 20 de octubre de 2019 se llevaron a cabo elecciones en Bolivia. Este proceso electoral se vió cuestionado por los partidos de oposición iniciándose protestas y acusando a Evo Morales de haber cometido fraude electoral luego de que se interrumpiera la transmisión no oficial de conteo rápido, que con el recuento al 83,76%, mostraba que si bien Morales lideraba en la votación, esto no alcanzaba la diferencia de votos necesaria para evitar una segunda vuelta. El 25 de octubre el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia anunció los datos con el 100% de los votos escrutados, otorgando al Movimiento al Socialismo (MAS) el 47,08% de los votos, mientras que Comunidad Ciudadana de Carlos Mesa sumó el 36,51%, quedando descartada una segunda vuelta. Ante las acusaciones de fraude electoral, el 22 de octubre de 2019 el gobierno de Evo Morales solicitó al Secretario General de la Organización de Estados Americanos la realización de una Auditoría Electoral al Cómputo Oficial de los votos de las Elecciones Generales del 20 de octubre de 2019, acordándose que la auditoría iniciaría el 31 de octubre de 2019.

El 10 de noviembre se publicó el informe preliminar de la auditoría realizada al proceso electoral mostrando que había vulnerabilidades en el sistema que podrían haber manipulado los resultados. Los observadores internacionales



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

pidieron por unanimidad que las elecciones se celebraran nuevamente con el recuento original completamente anulado. Ese mismo día Evo Morales anunció que se repetirían las elecciones y se renovarían los miembros del Tribunal Supremo Electoral. Horas después, Morales presentó su renuncia a la presidencia de Bolivia y abandonó su país dejando vacante el cargo de Presidente que fue asumido por la Dra. Áñez. El 12 de noviembre el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió un comunicado en el que avala la sucesión constitucional en la Presidencia del Estado boliviano, en el marco del artículo 169.1 de la Constitución Política del Estado, cumpliendo su rol de guardián de la Carta Magna y para contribuir a la pacificación y estabilidad institucional en el país. Por su parte, los Senadores del MAS mediante un proyecto enviado el 20 de noviembre a la Asamblea Legislativa afirmaron que *“en cumplimiento al Artículo 169 de la Constitución Política del Estado que establece la línea de sucesión constitucional presidencial, la segunda vicepresidenta de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional asumió la Presidencia de Bolivia en fecha 12 de noviembre de 2019 con el mandato de convocar a nuevas elecciones en el plazo máximo de noventa días”*, reconociendo así el mandato de Áñez.

Horas antes de renunciar el 10 de noviembre de 2019 Morales había convocado a nuevas elecciones que estaban previstas para el 3 de mayo de 2020. Esto fue ratificado por la presidenta interina Áñez el 20 de noviembre de 2019 mediante un proyecto de ley, tanto para llamar a elecciones como para renovar por completo el Tribunal Supremo Electoral. La fecha propuesta por Morales fue pospuesta por la pandemia de COVID-19 y obligó a aplazar los comicios hasta el 18 de octubre. La presidenta Áñez, en estricto respeto de la Constitución, convocó a comicios y reconoció el resultado -adverso para su partido- del proceso electoral, dejando el cargo el 8 de noviembre de 2020 en beneficio de Luis Arce, ganador de esos comicios.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Señor Presidente,

No podemos olvidar que este mismo Tribunal Electoral fue el que el 20 de enero de 2020 falló a favor de que se amplíe el mandato de la presidenta interina Jeanine Áñez y de los miembros de la Asamblea Legislativa.

Su gobierno fue reconocido por la comunidad internacional. Tanto por las Naciones Unidas como por la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Japón, Turquía, Rusia, China y varios países de la región reconocieron al gobierno transitorio de la presidente Áñez. Sin embargo, un tribunal de La Paz acaba de hallar culpable a la ex presidenta de los delitos de “incumplimiento de deberes” y el de “resoluciones contrarias a la Constitución”, calificando al proceso ocurrido en 2019 como un Golpe de Estado. Esa decisión le valió a Áñez una condena de diez años de prisión completamente injustificada.

Señor Presidente,

Acerca de la situación de Áñez, el 10 de junio los exjefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), entre ellos el ex Presidente Macri, afirmaron que *“para la democracia en la región es imprescindible el respeto de los derechos humanos como la garantía del Estado de Derecho. Preservar el hilo constitucional y las reglas de sucesión en medio de toda crisis política, como lo muestra la experiencia en América Latina, es el antídoto contra las aventuras militaristas y sus golpes de Estado”*. Por su parte el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores Josep Borrell afirmó que *“el juicio no respetó plenamente los derechos al debido proceso”* y denunció las deficiencias estructurales del sistema judicial boliviano.

Hoy, ratificando una política internacional inconsistente y una política de defensa de la democracia y los Derechos Humanos inexistente, nuestro gobierno permanece en silencio ante la injusta condena de la presidente Áñez. Una conducta ideologizada y arbitraria incongruente con la tradición nacional por



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

parte de un gobierno que le dio refugio en nuestro país a Evo Morales cuando este abandonó el cargo de Presidente y huyó de Bolivia.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pres me acompañen en este proyecto de declaración.